



Salud
Secretaría de Salud



Programa Institucional del Instituto Nacional de Pediatría 2025-2030

Instituto Nacional de Pediatría

**Avance y Resultados
2025 - 2026**

Índice

Índice	2
Resumen Ejecutivo	3
Avance y Resultados por Objetivo	5
Objetivo 1	5
Objetivo 2	8
Objetivo 3	11
Contribución al Programa Sectorial 2025-2030	13
Retos para el cumplimiento de los Objetivos	13
Consideraciones finales	14

Resumen Ejecutivo

El Programa Institucional del Instituto Nacional de Pediatría 2025-2030 (PIINP 2025-2030) se publicó el 16 de octubre de 2025, y hasta el 30 de junio de 2026, el Instituto Nacional de Pediatría (INP) ha implementado actividades para instrumentarlo y con ello para dar cumplimiento a su objeto: *“en el campo de los padecimientos de la población infantil hasta la adolescencia, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad”*. Es importante establecer que varias de las estrategias y líneas de acción plasmadas en el PIINP 2025-2030 irán avanzando conforme lo haga la Secretaría de Salud, ello por la alineación del INP con la política de estado en materia de salud, lo que representa la contribución del Instituto para garantizar el acceso universal a los servicios de salud en el país.

Con base en lo anterior, de octubre de 2025 a junio de 2026 (periodo de reporte), la instrumentación del Programa Institucional del Instituto Nacional de Pediatría 2025-2030 permitió, respecto al “Objetivo 1. Garantizar el acceso a servicios de atención de alta especialidad a niñas, niños y adolescentes que por sus condiciones de salud los requieran, cerrando brechas y eliminando barreras físicas, geográficas, económicas y culturales”, la aplicación de criterios y mecanismos que garanticen que la población menor de 18 años reciba los servicios médicos quirúrgicos de alta especialidad que requiere y utilice los equipos de alta tecnología que necesita, ello con base en el padecimiento o daño que enfrente y respecto a sus condiciones de salud. De esta forma, durante el periodo, el producto obtenido fue que 95.6% de los pacientes que fueron atendidos en el INP correspondieron a personas que enfrentan padecimientos que requieren de servicios clasificados de tercer nivel o de alta especialidad.

Como parte del mismo Objetivo 1, respecto de la estrategia para aplicar los esquemas y modelos de la Secretaría de Salud para fortalecer el intercambio de servicios, el uso compartido de la capacidad instalada y los procesos de referencia y contrarreferencia de pacientes, durante los últimos tres meses de 2025 se generó la cartera de servicios actualizada del INP, en la cual que se describieron las especialidades pediátricas que otorga el Instituto. El logro consiste en que se proporciona información clara y oportuna a los pacientes respecto de los servicios que pueden recibir en la institución y la contribución consiste en que se otorga de elementos a la población para tomar decisiones informadas al momento de atender la salud de la población de niñas, niños y adolescentes. Dicha cartera se incorporó al Estatuto Orgánico del INP y está en proceso de aprobación por parte de los miembros de la Junta de Gobierno de la Dependencia.

Respecto de la “línea de acción 1.2.4. Fortalecer los procesos de referencia y contrarreferencia de pacientes al interior del INP y la coordinación con otros establecimientos de atención y dependencias de salud para focalizar la atención de pacientes que requieren de servicios de alta especialidad”, durante el periodo de reporte, de los 3,813 expedientes clínicos abiertos un 56% se abrieron para

pacientes que fueron referidos por instituciones públicas de salud, lo que implica que se otorgó la atención requerida y esos pacientes continuarán recibiendo los servicios del INP. Es importante destacar que para este periodo la meta programada era que un 62% de los expedientes clínicos se otorgaran a pacientes referidos, lo que indica que se llegó al 90% de la meta.

En cuanto a la instrumentación del “Objetivo 2. Incrementar la capacidad resolutive del Instituto Nacional de Pediatría, en relación con la prestación de servicios de alta especialidad”, durante el periodo se gestionaron programas y proyectos de inversión (PPI), apegándose a los cambios derivados de las modificaciones a la Ley General de Salud de 2025; como resultado, se logró la continuidad de cuatro PPI registrados en el Sistema de Cartera de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), destacando el Proyecto de Inversión Social para la Ampliación de la Unidad Pediátrica de Hemato Oncología; así como la obtención del Registro en Cartera para cuatro PPI nuevos que apoyarán la adquisición de equipo y el mejoramiento de la infraestructura e instalaciones del INP.

Finalmente, dentro los avances relacionados con el “Objetivo 3. Fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud mexicano, a través de la formación de recursos humanos de excelencia y la generación de investigación en materia de atención de alta especialidad en el Instituto para enfrentar los principales problemas de salud de la población pediátrica”, destaca, durante el primer semestre de 2026, el incremento en la productividad por los investigadores del INP, medido a través de la publicación de artículos en revistas de alto impacto y con el promedio de productos de la investigación por investigador institucional, ello al registrar resultados que superaron la meta establecida (77.7% de artículos en revistas de alta impacto contra 66.7% de meta y 0.84 productos por investigador institucional contra 0.80 como meta).

Datos relevantes del periodo	Valor
Porcentaje de pacientes atendidos de tercer nivel	95.6%
Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	58.0%
Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	77.7%
Promedio de productos de la investigación por investigador institucional	0.84

Avance y Resultados por Objetivo

Objetivo 1

Garantizar el acceso a servicios de atención de alta especialidad a niñas, niños y adolescentes que por sus condiciones de salud los requieran, cerrando brechas y eliminando barreras físicas, geográficas, económicas y culturales.

Principales logros y avances

Para impulsar la atención médica y eliminar barreras que impidan a la población del país acceder a servicios de atención pediátrica de alta especialidad, asegurando la gratuidad de la atención a la población sin seguridad social y a aquella población pediátrica de mayor vulnerabilidad, y para contender contra las enfermedades relacionadas con factores no transmisibles o asociados a causas externas, como accidentes y violencias, incluyendo los suicidios, problemas de salud mental y las adicciones, en el INP, durante el primer semestre de 2026, se registraron 3,274 egresos, cantidad 2.2% superior a la meta programada. Del total de egresos, el 97.2% egresaron por mejoría o curación, es decir 3,182 pacientes.

En ese mismo periodo, de acuerdo con los registros hospitalarios, se registró una ocupación hospitalaria del 78.85%, porcentaje que se ubica en parámetros adecuados considerando que los establecimientos hospitalarios deben contar con una capacidad instalada que le permita atender cualquier tipo de emergencia o situación imprevista (aproximadamente un 20% de sus camas censables). Asimismo, durante el periodo, el promedio de días de estancia fue de 10.7 días en promedio, cifra menor al promedio reportado en 2024 de 11.5 días de estancia hospitalaria. El resultado obtenido a partir de la atención otorgada a los pacientes vinculado con la reducción de la estancia hospitalaria es la reducción de las infecciones nosocomiales (la tasa registrada en 2025 fue de 9.2 casos por mil días estancia, mientras que en el primer semestre de 2026 fue de 7.8 caso por mil días estancia).

Otro resultado positivo fue la realización, durante el primer semestre de 2026, de 32 trasplantes: 2 trasplantes renales (de donador vivo); 6 trasplantes de hígado (4 de donador cadavérico y 2 de donador vivo); 4 trasplantes de córnea y 20 trasplantes en el Programa de trasplante de células progenitoras hematopoyéticas (2 Autólogo, 8 Haploidénticos y 10 en el Centro Médico ABC (4 Autólogos y 6 Haploidénticos). Este resultado es un logro ya que se fortalecieron las capacidades institucionales para ampliar el acceso de la población a estos procedimientos.

A partir de la aplicación de criterios y mecanismos para determinar si la población menor de 18 años que acude al INP cubre las condiciones para recibir servicios médicos quirúrgicos de alta

especialidad, durante el primer semestre de 2026, un total de 21,687 menores de 18 años cubrieron dichos criterios, lo que representó el 95.6% de los 22,694 pacientes que durante ese periodo recibieron atención en el INP.

Por su parte, en relación con el intercambio de servicios, el uso compartido de la capacidad instalada y los procesos de referencia y contrarreferencia de pacientes entre los distintos niveles de atención en el país, durante el mes de noviembre de 2025 el INP generó su cartera de servicios actualizada: a) CIRUGÍA (12 subespecialidades y/o servicios); b) CONSULTA EXTERNA (5 subespecialidades y/o servicios); c) HEMATO-ONCOLOGÍA (5 subespecialidades y/o servicios); d) MEDICINA (17 subespecialidades y/o servicios); e) Medicina Crítica (6 subespecialidades y/o servicios), y f) Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento (6 subespecialidades y/o servicios).

Lo anterior es un avance importante, dado que sienta las bases para que el INP disponga de elementos que le permitan adherirse a la política relacionada con el Servicio Universal de Salud del Gobierno de México, ya que al identificar los servicios que ofrece el INP, y que podrán ser utilizados dentro de la red integrada, se facilita la comunicación y coordinación dentro de la red para dar soporte al intercambio de servicios.

Por su parte, como se comentó previamente, el fortalecimiento de los procesos de referencia y contrarreferencia de pacientes al interior del INP apoyó la coordinación con otros establecimientos de atención y dependencias de salud y permitió que, durante el periodo de enero a junio de 2026, se abrieran 1,439 expedientes clínicos a igual número de pacientes que fueron referidos por otras instituciones públicas de atención a la salud, representando un 58% del total de expedientes abiertos durante el periodo de reporte. Lo anterior es un avance para eliminar barreras de acceso a los servicios de alta especialidad.

Indicadores del Objetivo

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026 ^{1/}
1.1. Tiempo de espera en urgencias	Tiempo promedio	50 (2024)	45	35	46.1	45

1/ El resultado para 2026 superó la meta establecida debido a que durante el 1er trimestre de ese año se reportó un aumento en el número de pacientes en el servicio, lo que incremento el tiempo de espera hasta recibir la atención. Cabe señalar que el resultado corresponde a valores preliminares y se prevé que al final del año el indicador corresponda con la meta.

Fuente: Programa Institucional del Instituto Nacional de Pediatría 2025 – 2030. Los resultados para 2026 son preliminares.

Se ha presentado un incremento en el número de pacientes que solicita atención en urgencias, lo que incrementó el tiempo de espera hasta que reciben atención.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
E031 Servicios de atención a la salud	Aportó recursos para el rubro de servicios personales de los recursos humanos que brinda los servicios de atención médica a los pacientes; así como para la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, principalmente, lo cual contribuyó a superar la meta de egresos hospitalarios al 1er semestre de 2026 y permitió realizar los 32 trasplantes durante ese periodo.

¹Fuente Elaboración propia a partir de la Matriz de Indicadores para el Programa presupuestario E031 Servicios de atención a la salud.

Fuentes de información

- Programa Institucional del Instituto Nacional de Pediatría 2025 – 2030.
- Informe Médico Quirúrgico del INP, años 2025 y 2026.
- Matriz de Indicadores de Resultado. Evaluación de Cumplimiento de Metas. Período enero - diciembre 2025 (Cierre de Cuenta Pública) INP.

Objetivo 2

Incrementar la capacidad resolutive del Instituto Nacional de Pediatría, en relación con la prestación de servicios de alta especialidad.

Principales logros y avances

El incremento de la capacidad resolutive de los servicios de atención a la salud implica que todas las personas dispongan de servicios de salud altamente resolutivos al momento en que los requieran, con un enfoque preventivo, educativo y de calidad, incluyendo servicios de laboratorio para la detección temprana de enfermedades y la atención de factores que inciden en el estado de salud de las personas; es por ello que el INP, durante el periodo del 16 de octubre de 2025 al 30 de junio de 2026, gestionó y obtuvo el registro en Cartera de Inversión para los siguientes PPI nuevos:

1. Sustitución de Esterilizador de baja temperatura del Instituto Nacional de Pediatría.
2. Sustitución de equipo para el servicio de Patología del Instituto Nacional de Pediatría.
3. Programa de Adquisición de acometida para transferencia en media tensión del Instituto Nacional de Pediatría.
4. Sustitución de diversas ingenierías y remodelación de soportes en el edificio de Hospitalización del Instituto Nacional de Pediatría (Trincheras)

Del mismo modo durante el periodo de reporte, el INP realizó gestiones para dar continuidad a 4 PPI registrados en el Sistema de Cartera de Inversión de la SHCP: 1) Proyecto de Inversión Social para la Ampliación de la Unidad Pediátrica de Hemato Oncología, 2) Programa de adquisición de equipo, instrumental y mobiliario médico y de laboratorio para la Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Pediatría; 3) Sustitución de Monitores de Signos Vitales para áreas Críticas y Hospitalarias en el Instituto Nacional de Pediatría y 4) Adquisición de equipos de uso común para la Investigación en Salud del INP, lo cual permitió seguir gestionando su financiamiento.

En cuanto al Proyecto de Inversión Social para la Ampliación de la Unidad Pediátrica de Hemato-Oncología, al cierre del mes de junio de 2026, se dio atención a las observaciones y adecuaciones establecidas por la Coordinación de Proyectos y Construcción de Obra del IMSS Bienestar, a fin de continuar el proceso de revisión y análisis por las otras áreas de la Unidad de Infraestructura, adscrita al IMSS Bienestar.

Por otra parte, para el año de 2026 se incluyó dentro del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y en el Programa de Trabajo de Control Interno, lo relacionado a la evaluación y análisis del desempeño de los servicios médicos quirúrgicos del INP, con lo que actualmente se dispone de un análisis sobre el funcionamiento de la Subdirección de Cirugía y la productividad del área y se realizó

un revisión de los instrumentos normativos que regulan el funcionamiento del área y la homologación del formato Suspensión quirúrgico (M-2-018) respecto del sistema estadístico del quirófano central para la generación de reportes de desempeño.

Indicadores del Objetivo

Indicador ¹	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
2.1. Variación del tiempo promedio de espera en la asignación de citas médicas de primera vez en los servicios de neurología, cardiología, urología, oncología, nefrología respecto del tiempo promedio del periodo previo.	Diferencia porcentual	180 días (2024)	165 días	150 días	ND	ND

¹ Es necesario realizar adecuaciones a este indicador a fin de corregir la unidad de medida y la formula de construcción. Cabe señalar, además, que en el registro que se tiene en el SISEG-PPND existe un error de vinculación respecto de los valores que se registraron originalmente.

Fuente: Programa Institucional del Instituto Nacional de Pediatría 2025 – 2030. Los resultados para 2026 son preliminares.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
E031 Servicios de atención a la salud.	Aportó recursos para el arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio con lo que se dispone de mantiene la capacidad resolutive del INP; del mismo modo aporta recursos presupuestales para el pago de servicios como energía eléctrica, agua, gases, telefonía, así como para servicios integrales de infraestructura de cómputo y bienes informáticos.
M001 Actividades de apoyo administrativo	Este programa apoyó al INP para que cumpla sus objetivos de manera transversal e instrumental, al haber proporcionado recursos financieros para disponer de soporte humano, técnico y logístico en los programas sustantivos; como por ejemplo para

	la dotación de vestuario y uniformes del personal, o el pago de servicios de vigilancia.
--	--

1/ Fuente: Elaboración propia a partir de la Matriz de Indicadores para el Programa presupuestario E031. Servicios de atención a la salud. Para el M001 información proporcionada por la Subdirección de finanzas en el INP.

Fuentes de información

- Programa Institucional del Instituto Nacional de Pediatría 2025 – 2030.
- Informe Médico Quirúrgico del INP, años 2025 y 2026.
- Matriz de Indicadores de Resultado. Evaluación de Cumplimiento de Metas. Período enero - diciembre 2025 (Cierre de Cuenta Pública) INP.
- Información del presupuesto ejercido para los programas presupuestarios que se aplican en el INP proporcionada por la Subdirección de Finanzas para los ejercicios 2025 (anual) y 2026 (1er trimestre).

Objetivo 3

Fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud mexicano, a través de la formación de recursos humanos de excelencia y la generación de investigación en materia de atención de alta especialidad en el Instituto para enfrentar los principales problemas de salud de la población pediátrica.

Principales logros y avances

La formación de recursos humanos de excelencia y la generación de investigación en materia de atención de alta especialidad pediátrica son funciones esenciales del INP. Al respecto, en materia de formación de recursos humanos para la salud, el programa de estudio para las subespecialidades tiene una duración de 2 años por lo que las mediciones se realizan de manera bianual y se reportan datos de seguimiento de manera anual, motivo por el cual en este reporte no se incluye información para este rubro.

En materia de investigación y desarrollo tecnológico, el porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto alcanzado, de enero a junio de 2026, fue del 77.7%, mientras que la meta programada originalmente fue de 66.7%. En términos del resultado, el incremento es positivo y se relaciona con el apoyo continuo de la Dirección de Investigación, que ha promovido, de manera sistemática, entre el personal del área médica y de la Torre de Investigación la publicación de trabajos académicos. Además de este apoyo, la actividad continua de los investigadores en el desarrollo de proyectos, su difusión y divulgación y la adecuada gestión de recursos permitió aumentar el número de publicaciones totales y de impacto alto en el periodo.

Por otra parte, durante el año de 2025, el promedio de productos de la investigación por investigador institucional alcanzado fue de 2.28; superando la meta de 0.75 productos en un 203.8 por ciento, lo cual se debió a que los esfuerzos que se realizaron para publicar libros, capítulos de libros y artículos científicos en revistas de ejercicios previos se concretaron durante este año. Algo similar sucedió durante el primer semestre de 2026, ya que el promedio de productos por investigador ascendió a 0.84, superando la meta de 0.80. Estos resultados representan un avance importante en términos de que la estrategia para impulsar y consolidar, de manera sistemática, entre el personal del área médica y de la Torre de Investigación la publicación de trabajos académicos ha dado frutos.

Indicadores del Objetivo

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
3.1. Productividad anual por	Investigadores	0.71 (2024)	0.75	0.80	2.28	0.84

investigador Institucional ^{1/} .						
3.2 Eficiencia terminal de subespecialidades ^{2/} .	Investigadores	95.4% (2025)	95.4%	NA Meta bianual	95.4%	NA Meta bianual

1/ El resultado alcanzado en 2025 superó a la meta un 203.8%, lo que se debió a que durante ese año se lograron concretar las gestiones realizadas en ejercicios previos respecto de la publicación de libros, capítulos de libros y artículos científicos.

2/ El valor para 2025 corresponde al resultado reportado como alcanzado y ese mismo dato se utilizó como meta y línea base.

Nota: El resultado que se indican con celda color rojo implican que el mismo se ubicó por arriba de la meta en un 120% o más.

Fuente: Programa Institucional del Instituto Nacional de Pediatría 2025 – 2030. Los resultados para 2026 son preliminares.

El resultado obtenido en 2025 para el indicador 3.1 Productividad anual por investigador Institucional, se basa en el reporte de 360 productos institucionales totales generados y un universo de 158 investigadores del SII vigentes en el periodo; mientras que la meta estimó que el número de productos realizados ascendería a 119, conservando el mismo número de investigadores institucionales vigentes.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ^{1/}	Contribución al cumplimiento del objetivo
Q008 Investigación, desarrollo tecnológico y formación en salud.	Dio continuidad a las acciones de investigación a partir de proporcionar recursos para la adquisición de productos alimenticios para animales; productos químicos básicos; medicinas y productos farmacéuticos y materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio. Del mismo modo aportó recursos para financiar estudios e investigaciones y los servicios relacionados con la traducción de los productos generados.

1/ Fuente: Elaboración propia a partir de la información para el Pp Q008 y reportes de la Subdirección de finanzas del INP.

Fuentes de información

- Programa Institucional del Instituto Nacional de Pediatría 2025 – 2030.
- Informe Médico Quirúrgico del INP, años 2025 y 2026.
- Seguimiento al Formato Q008 Memoria de cálculo. Enero - junio 2026, INP.

Contribución al Programa Sectorial 2025-2030

Programa Sectorial de Salud 2025-2030	Resultado reportado	Forma en que contribuye
Objetivo 2. Estrategia 2.3.	El 95.6% de los 22,694 pacientes que recibieron atención en el INP de enero a junio de 2026, cumplen los criterios para considerarse pacientes de tercer nivel de atención.	Permite vincular la atención que se brinda en el INP respecto de los parámetros que se establecen como parte de la atención de alta especialidad o de tercer nivel y da una imagen del escenario que se enfrentará a partir de la adhesión al Sistema Universal de Salud del Gobierno de México

Retos para el cumplimiento de los Objetivos

Factores que limitaron el cumplimiento de los Objetivos

La instrumentación del PIINP 2025-2030 requiere de los avances que se registren en la implementación del Programa Sectorial de Salud para el mismo periodo, lo cual es un factor que debe considerarse.

Una limitante importante consiste en la insuficiencia presupuestal.

Con la modificación que sufrió la Ley General de Salud en 2025, diversos procesos y mecanismos relacionados con la gestión de Programas y Proyectos de Inversión han sufrido adecuaciones, lo que limitó la gestión que se desarrolla en este rubro e implica que el personal identifique los nuevos criterios y procesos a seguir.

Medidas previstas

Se continuarán gestionan los recursos requeridos ante las instituciones correspondientes, lo que implica responder a los recomendaciones que realiza el IMSS-Bienestar respecto del proyecto para la Ampliación de la Unidad Pediátrica de Hemato Oncología en el INP.

Se establecen mecanismos para gestionar recursos a partir de un análisis de productividad, utilización de los recursos y manejo eficiente de los mismos.

Se gestiona la autorización de la Cartera de Servicios por parte de la Junta de Gobierno, a fin de disponer de elementos que permitan adherirse a la instrumentación del SUS.

Consideraciones finales

El periodo de octubre de 2025 a junio de 2026 representa el inicio en la instrumentación del PIINP 2025-2030, y durante el mismo se trabajó para consolidar la metodología y disponer de los instrumentos que permitan lograr su cumplimiento, del mismo modo, durante este periodo se valoraron las acciones realizadas y los resultados obtenidos, permitiendo disponer de elementos que permitirán corregir las fallas detectadas y mejorar los procesos de colaboración y coordinación al interior del INP y con las instancias externas.

Es importante destacar que de acuerdo con lo registrado existe el potencial para lograr avances institucionales que contribuya a garantizar el acceso de la población menor de 18 años a servicios de tercer nivel, así como para adherirse a la política de salud para instrumentar el SUS.